

PRUEBAS SELECTIVAS CELEBRADAS PARA PROVEER
11 PLAZAS DE BOMBERO CONDUCTOR ESPECIALISTA
DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de fecha 28.05.2009 la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 11 plazas de la categoría de BOMBERO CONDUCTOR ESPECIALISTA y de acuerdo con lo establecido en la norma 6.1 de las Bases que rigen la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán aportar entre los días 29.05.09 y 17.06.09, de 9.00 a 14.00 horas, en el Negociado de Nombramientos y Títulos, sito en la Calle Bustamante, nº 16 2ª planta, puestos 137 a 140), los siguientes documentos:

- Los aspirantes que cuenten con 2 años de antigüedad como funcionario de carrera en la categoría de Bombero Conductor del Ayuntamiento de Madrid y estén en posesión del título de Bachiller o FP de segundo grado ó equivalente deberán aportar copia autenticada o fotocopia (que deberá acompañarse de original para su compulsación) del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, expedido con arreglo a la legislación vigente, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En el supuesto de haber invocado un título equivalente al exigido, habrá de acompañarse certificado que acredite la citada equivalencia. Si estos documentos estuviesen expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, deberá justificarse el momento en que concluyeron los estudios.

- Los aspirantes que cuenten con una antigüedad de 5 años en la categoría de Bombero-Conductor del Ayuntamiento de Madrid y tengan el curso específico de formación impartido por la Escuela de Bomberos y Protección Civil deberán aportar el certificado que acredite la realización del curso específico de formación.

Madrid, 28 de mayo de 2009

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN
DE PERSONAL

Fdo.: Beatriz Sánchez-Cervera Sáinz.

